

lante sobre ellos todo género de informes.

La política de que se tiene noticia es la llevada a cabo en Villa Gutiérrez para obligar al desalojo forzoso a los famosos obreros que habían ocupado los ranchos denominados "La Pólvora". No dudó para ello el medio más expeditivo, y el más cruel también: el incendio de los ranchos. Niños, mujeres y ancianas fueron arrancadas a la intemperie, a los redondellos del tiempo y de la muerte. No importaba que pudieran quedar de las llamas. Y allí se están, enfermos, hambrientos, perdiéndose otras, acusadas todavía por la policía para que se llevan, de abajo del fondo de "La Pólvora".

La lucha proletaria no es continua ni permanente para lo edificante del mundo, y confortada en una alianza de combatir a tiempo y fuerte a los oponentes del socialismo, la defensa del país de cada uno de nosotros, desvirtuando la agria y alborotada en su Soberanía confundida y entusiasta en la lucha Patriótica, lo mismo que la burguesía y la prensa que todo a su servicio, pero no se entiende, después de un asesinato estallido de odio los alcances con la vergüenza de tanto indisciplina social.

Nada se pierde. La violencia que se ejerce contra los trabajadores, tendrá su rebote acrecentado en oficios, y los ríos que se abrenvarán traerán rugideras tempestades.

La cuestión Social

A la frase — repetición de la de Gobatto: "La cuestión social no existe"; la consideró el grito, ya fijándose por Gobatto II: "La cuestión social nos impide, la cuestión social nos sitúa"; acompañado del punto continuo de leyes de censura y sádicas medidas de represión.

Este grito — el grito de la burguesía alterada, como decía muy bien Bakounine — se traduce en una serie infinita de clamores particulares, por los que ponemos ver lo que hace la cuestión social.

— Los clamores social que pasa al socialismo, al socialismo social, que pasa al comunismo y entre los demás: los clamores social que quieren el trato a la persona; los clamores social que quieren que difundan los frutos de la actividad social; los clamores social que quieren que se respeten en su parte el trabajo y el esfuerzo; los clamores social que quieren que se respete el horario y la federación; los clamores social que quieren que se respeten las responsabilidades obreras; los clamores social que quieren la realización de sus producciones; la cuestión social obviamente al gobierno o la justicia; la cuestión social que aboga los más queridos y amados hombres de Estado e magistrados; la cuestión social obviamente al propagando electoral; la cuestión social ha penetrado no sólo en el taller, sino en el ejército y la escuela; y etc., etc..

Como estos clamores, son infinitos los hechos de la cuestión social.

Pero luego ¡oh, gran optimismo! — dijeron asombrados:

"La cuestión social no existe".

Los medios de acción directa

Los anarquistas han tratado siempre de garantizar el conveniente de que los medios de acción directa de los oprimidos contra los opresores son los únicos convenientes a la emancipación. Ellos han comprendido que esto no sería jamás posible si se combinara confundiendo en otros medios que los de la acción directa, novedades propias por los propios oprimidos, quienes quieran libremente de libertad creyendo que una fuerza siempre abierta a su voluntad.

Los anarquistas se han preocupado, pues, desde el primer momento, en habilitar a los oprimidos a dominar su destino en los medios de acción directa, en vez por si mismos contra los enemigos y los gobernantes, sin consentir ninguna importancia de tales ni la intervención de terceros que quisieran tomar la defensa de su causa ante aquellos.

Los medios de acción directa tienen mucha más importancia de la que habíamos visto en la blanca creencia que se pugnando las elecciones y el parlamentarismo, ya están integramente en el terreno de la acción directa. Pero no es así, han comprendido el parlamentarismo, y llegando hasta la revolución, hay quienes buscan a un cierto punto el camino de otros medios totalmente opuestos a los de la acción directa, pines conducen a privar a las masas de su facultad de obrar por si mismas en la orientación y perder este tiempo para mejorarse, y el compañero ha de ayudarlo.

La revolución es la práctica en toda su integridad de los medios de acción directa, y quienes rechazan tales medios, así sea en su mayor parte, no son verdaderamente revolucionarios. La acción directa es la lucha en la calle y en la prisión, demandada por el pueblo, por los masas, en sus propuestas más confiables a su carácter, a su fuerza, a su crecimiento, y no a la dirección de caudillos, intermediarios o dictadores.

La dirección de la dirección de todos es la negación de la acción directa, la privación impuesta al pueblo de su voz, a su voto, de votar por su libertad, y su bajar sin esperanza a dictaduras o monarcas.

Los medios de acción directa deben ser siempre los mismos, sin diferir los que emplean los de los que usan comploto suave en la revolución, para que ésta sea frontal y no resulte tal como lo han sido todas las rebeliones que los oprimidos mantienen contra sus opresores, precisamente por haber confiado en medios que no eran los de la acción directa, y que en vez de conducir a la acción directa, solían sólo condicionar el surgimiento de nuevos poderes que coartaron como los anteriores la acción directa del pueblo.

Negadores de la acción directa son hoy los que proponen la iniciativa de pedir al parlamento la libertad de los presos, lo que constituye un parlamentarismo vergonzoso; y negadores de la acción directa serán también, prácticamente, si se les da, los partidarios de la dictadura, quienes, teóricamente, lo van desde ya. Y el parlamentarismo que liga a estos negadores con aquellos al más estrecho de lo que patres; son unas miseras personas. Una y otra tienden a privar al pueblo de su propia acción.

La dictadura, ejercida a nombre del proletariado, cuya representación se usurpa, como todas las representaciones dotadas de autoridad, es la negación más completa de la acción directa. Confía a un dictador o a varios, lo que no debiera ser más que la mano del pueblo inclina la organización y la orientación revolucionaria; la defensa de la libertad absoluta, y el combate contra la situación donde quiere que vivan. Y desde primera hora es, precisamente, en aquello que procuran, con su dictadura, concentrar en sus manos la que debiera ser exclusiva acción directa del pueblo.

La otra de los anarquistas, pues, está en contra del respeto al convencionalismo de que los medios de acción directa son los medios que pueden conducir a la emancipación, y en oponerse a esto, negando a los oprimidos la valentía por su libertad en su lucha contra los opresores.

Y llegando al quinto congreso de la Internacional, al quinto congreso, como aquí, que también determinó una tónica anarquista en la Federación, en todo diferente y superior a la anterior, que se apartó del motivo de la libertad, y en sucesivas y concepciones marxistas no era necesario dominar. Por lo demás, no es más que una coincidencia que tanto en la primera Internacional como en la Federación, haya sido lo quinto congreso los más importantes con motivo de la finalidad.

Este congreso se realizó en La Haya, en 1872, y en él se pusieron de relieve los procedimientos de Marx, que es indispensable recordar, pues serán aquí también los mismos para hacer triunfar el comunismo autoritario, y hacer triunfar una concepción determinada de acción política, como muy luego lo vamos a demostrar. Marx trabajó al consejo general, y apoyándose en una mayoría adicta, cuidadosamente escogida, hizo conocer poderes absurdos al consejo general, tales como aceptar y rechazar grupos e individuos, y fiscalizar las buenas y malas ideas, según la doctrina comunista autoritaria. Bakounine y Guillermo fueron expulsados por esta mayoría adicta, y la misma sancionó la constitución de un partido político, al lado de las secciones económicas de la Federación, para la acción política de la clase obrera.

Como dice un comunista: "Los comunistas autoritarios, como consecuencia de su doctrina, tienden siempre a la centralización, a la unidad, bajo un directorio, un gobierno, una autoridad que se impone, y de ahí su tendencia a la dominación, a la opresión, aún considerando de buena fe, mientras que los anarquistas, por el mero hecho de serlo, quieren la descentralización más absoluta, la independencia del individuo, de la acción, de las comunas, de las regiones, de los cuerpos de oficio, etc. Esto fue el fondo verdadero de la división de la Internacional; pero lo que sorprendió, es que no lo fue tanto por la diversidad de opiniones, como por los actos abusivos, opresivos y represivos del consejo general, como si se quisiera demostrar que el principio de autoridad, la defensa del Estado, aunque sea Estado obrero, es inseparable de corrupción y tiranía". Esto fué escrito en 1883.

Entreaguardos los tres procedimientos de Marx, de los cuales vamos a servirnos luego: el principio de trabajar al consejo general, el principio de formar una mayoría adicta, la cual debe ditar los poderes más absolutos al consejo general, y el principio de expulsión de los anarquistas, o sea la supresión de la libertad y la crítica, con lo cual está todo preparado para hacer triunfar el comunismo autoritario, y para encaminar las acciones a la acción política. Luego veremos que los tres procedimientos van a ser siempre necesarios para los que pretenden las mismas cosas.

A medida echado en el suelo en las horas de descanso, el trabajador ni ha de dejar por si mismo en la orientación y perder este tiempo para mejorarse, y el compañero ha de ayudarlo.

LAS SECCIONES ECONOMICAS DE TRABAJADORES O LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Su historia -- Su lucha de finalidades - Los burgueses de la organización

Los primeros pasos de la Primera Internacionales, según Marx, se precisa hacerlo todo

al punto — es lo que la emancipación de los trabajadores debía ser ésta de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

a los tan anorados poderes por una mayoría

adicta total, las más importantes procedentes

de los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer

el consejo general, y de haber hecho considerar

al los trabajadores, salvo los de los trabajadores mismos. La segunda idea: que los trabajadores debían para conquistar su independencia y su libertad a través de su propia actividad. Tercera: a establecer